



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General de Presupuesto Público

I INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

NIVEL 2

SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Lima, marzo de 2014



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
I. ANTECEDENTES	10
II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF.....	10
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS.....	11
Proceso 1: Programacion Operativa.....	11
Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos	22
Proceso 3: Organización para la producción y entrega de los productos.....	23
Proceso 4: Supervisión, Seguimiento y Evaluación	26
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	35
ANEXO N° 1	36



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional y a la normatividad vigente, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 2, el que se detalla en el presente informe.

Los resultados muestran que de 16 criterios evaluados, 5 se han cumplido y 11 presentan observaciones; por lo tanto la transferencia de los recursos del tramo fijo para el presente año será del 60% (S/. 0.9 millones de soles), el 40% restante serán transferidos una vez subsanadas dichas observaciones.

Al evaluar el cumplimiento de los criterios en cada uno de los procesos, los resultados son los siguientes:

- En el Proceso de Programación Operativa, se ha cumplido 4 de 6 criterios evaluados.
- En el Proceso de Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, no se ha cumplido el único criterio establecido para este nivel.
- En el Proceso de Organización para la producción y entrega de productos, no se ha cumplido ninguno de los 3 criterios establecidos para este nivel.
- En el Proceso de Supervisión, seguimiento y evaluación, se ha cumplido 1 de 6 criterios evaluados.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos para el Nivel 2, los Criterios No Cumplidos deberán ser subsanados dentro del plazo de 6 meses, de acuerdo al Convenio y a la Directiva vigente (Directiva N° 002-2014-EF/50.01):

PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA				
Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Estratégico				
Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Conclusiones	
1	Proporción de niños afiliados al Seguro Integral de Salud antes de cumplir los 30 días de edad.	No menos del 50% de los niños/as que nacen en Establecimientos de Salud que cuentan con Oficina Registral Auxiliar interconectada tienen afiliación al SIS antes de los 30 días de nacido; y no menos del 50% de niños/as menores de 12 meses se afilian dentro de los 90 días de nacido; en los seis departamentos priorizados.	Criterio no cumplido	El 12.1% de los niños/as menores de 12 meses que nacieron en un EE.SS con ORA interconectada se afiliaron al SIS antes de cumplir los 30 días de edad; y el 41.8% de niños/as a nivel de departamento se afiliaron al SIS antes de 90 días.



2	Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con DNI autenticado con la base de datos de RENIEC y con la evaluación de su condición de elegibilidad por el SISFOH.	No menos del 75% de menores de 36 meses afiliados al SIS cuentan con DNI autenticado por RENIEC, a nivel nacional.	Criterio cumplido	El 99.97% de menores de 36 meses afiliados al SIS cuentan con DNI autenticado por RENIEC, a nivel nacional.
---	---	--	--------------------------	---

Sub Proceso Crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Estratégico.

	Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Conclusiones
3	La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (Establecimientos de Salud), los mismos que se encuentran conciliados con RENAES.	El SIS dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (Establecimientos de Salud fijos), los mismos que se encuentran conciliados con RENAES, a nivel nacional.	Criterio cumplido	El total de Establecimientos de Salud fijos registrados en la base de datos del SIS están conciliados con la base de datos de RENAES a nivel nacional
	Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Conclusiones
4	La Entidad tiene definido para cada punto de atención (Establecimiento de Salud o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, los Productos del PP Articulado Nutricional que son entregados a la población afiliada al SIS.	El SIS cuenta con la cartera de servicios (Productos PAN, SMN, Cáncer, TBC/VIH y Enfermedades no transmisibles) que reconoce para el desembolso en el 100% de Establecimientos de Salud.	Criterio cumplido	El SIS cuenta con una cartera de servicios, que corresponden a productos del Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, TBC/VIH y Enfermedades no Transmisibles.
5	La Entidad cuenta con un sistema de control de las prestaciones mediante el cual determina el consumo individual valorizado de los servicios de salud durante un año.	El SIS realiza la valorización individual (por afiliado) de las prestaciones vinculadas al PAN, de acuerdo a la tarifa del SIS durante un año.	Criterio no cumplido	El SIS no ha remitido la información que permita evaluar si el SIS realiza la valorización individual de las prestaciones vinculadas al PAN.



Sub Proceso Crítico 3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Estratégico.				
Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Conclusiones	
6	La Entidad cuenta con un sistema en línea que le permita analizar la elegibilidad de los usuarios, su autenticación, consultas históricas, así como la autorización de prestaciones de salud y administrativas	El SIS cuenta con un sistema en línea que le permita analizar la elegibilidad de los usuarios y su autenticación con RENIEC a nivel nacional.	Criterio cumplido	El SIS cuenta con un sistema de afiliación en línea que le permita analizar la elegibilidad de los usuarios y su autenticación con RENIEC en todo el país.
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS				
Sub Proceso Crítico 1: Desarrollo de nuevos mecanismos de pago a prestadores.				
Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Conclusiones	
7	La Entidad ha implementado diferentes mecanismos de pago a prestadores públicos y privados, para la atención preventiva, recuperativa y de rehabilitación (lista de mecanismos).	El SIS ha incorporado en los Convenios Capitados la condición de la transferencia en función de la cobertura de afiliación más la cobertura de producto, principalmente de los PP PAN y SMN; y ha iniciado la implementación de Convenios con prestadores privados.	Criterio no cumplido	El SIS no ha remitido los nuevos Convenios Capitados o Adendas con los 6 departamentos priorizados, ni los Convenios con Prestadores privados.
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODDUCTOS				
Sub Proceso Crítico 1: Organización para la mejora de los procesos críticos de los servicios del SIS				
Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Conclusiones	
8	Proceso de Soporte: La Entidad cuenta con documentos de Gestión aprobado por el titular del Pliego/UE que establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos, tecnologías a través del ROF, CAP, MOF y MAPRO.	El SIS cuenta con el Manual de Procedimientos (MAPRO) para procesos críticos, actualizado y aprobado por el titular de la entidad, en el marco del AUS.	Criterio no cumplido	El SIS no cuenta con el Manual de Procedimientos (MAPRO) actualizado y aprobado por su titular.



9	Proceso de Negocio: La Entidad cuenta con los documentos de gestión para los procesos de aseguramiento, financiamiento y control prestacional.	El SIS cuenta con los documentos de gestión en los cuales vincula el Plan Único de Atención a los Productos trazadores de los Programas Presupuestales.	Criterio cumplido	no	El SIS no ha remitido los documentos de gestión en los cuales vincula el Plan Único de Atención a los Productos trazadores de los Programas Presupuestales.
Sub Proceso Crítico 2: Articulación, Coordinación, Colaboración					
	Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento		Conclusiones
10	La Entidad ha implementado solución tecnológica para la transacción de datos (actualización de establecimientos de salud, afiliaciones, prestaciones, medicamentos, recursos humanos) con otras instituciones: SISFOH, RENAES, SIP PpR, RENIEC, Banco de la Nación, SUNASA, DIGEMID, Unidades Ejecutoras y EE.SS.	El SIS mantiene la transacción en línea o de consulta con SISFOH, Banco de la Nación, DIGEMID, SUNASA, Unidades Ejecutoras y Establecimientos de Salud que cuenten con conexión de internet.	Criterio cumplido	no	El SIS ha establecido la transacción en línea o de consulta con SISFOH, Banco de la Nación y Establecimientos de Salud que cuenten con conexión de internet (Centros de Digitación), sin embargo no se ha podido verificar la transacción en línea o consulta con DIGEMID y SUNASA



PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 1: Captura, Organización y Almacenamiento de Datos

	Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Conclusiones
11	La Entidad ha normado y cuenta con la documentación técnica actualizada sobre el procedimiento de tecnología de la información.	El SIS ha iniciado la implementación y adecuación de la infraestructura del centro de datos.	Criterio no cumplido	El SIS no ha remitido la información que permita verificar la implementación y adecuación de la infraestructura del centro de datos en el marco de la normatividad vigente.
12	La Entidad ha incorporado en los sistemas de información el código único estándar de establecimiento de salud en la base de datos de afiliación y atención, DNI para el profesional de salud responsable de la atención, Códigos SISMED para medicamentos e insumos, DNI como identificación del afiliado y CPT para procedimientos, de acuerdo al marco normativo vigente del Ministerio de Salud.	El SIS ha incorporado en los sistemas de información el código único estándar de establecimiento de salud en la base de datos de afiliación y atención, DNI para el profesional de salud responsable de la atención, Códigos SISMED para medicamentos e insumos, DNI como identificación del afiliado, CPT para procedimientos, códigos de medicamentos e insumos del SIGA de acuerdo al marco normativo vigente del Ministerio de Salud.	Criterio cumplido no	El SIS ha incorporado en su sistema de información el uso de 3 de los 6 códigos estándares (Código RENAES, DNI para el profesional de Salud y DNI como identificación del afiliado).



Sub Proceso Crítico 2: Análisis de Datos				
	Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Conclusiones
13	La Entidad desarrolla un sistema de consulta en línea de indicadores claves relacionados al PAN.	El SIS cuenta con una base de datos analítica actualizada a través del cual se elabora reportes de indicadores claves del PAN y PSMN, y se pueda analizar la información según las siguientes dimensiones: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual, ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificación de pobreza de los distritos; vi) Variables demográficas de los beneficiarios.	Criterio cumplido no	El SIS cuenta con una base de datos analítica a través del cual se elabora reportes del indicador de asegurados; sin embargo no incluye indicadores de productos claves del PAN y PSMN
14	La Entidad facilita un módulo de reportes por Unidad Ejecutora, Establecimientos de Salud y otros usuarios respecto a prestaciones claves.	El SIS cuenta con el modulo de reportes actualizado por UE y Establecimiento de Salud del segundo nivel que contiene: Valor Bruto de Producción de Prestaciones, Valor de Rechazos, Valor Neto de Producción, Transferencias recibidas y Saldos mensuales. Para Establecimientos de Salud del primer nivel reportes amigables de las transferencias por productos priorizados de los Programas Presupuestales.	Criterio cumplido no	El SIS cuenta con un módulo de reportes actualizados por UE y Establecimiento de Salud que contiene el Valor de Producción de Prestaciones y las transferencias realizadas; sin embargo se requiere diferenciar los rechazos y saldos



15	La Entidad, realiza un control presencial (expost) de calidad de las prestaciones entregadas a los asegurados según normas MINSA, a través de indicadores de calidad relacionados al PAN, específicamente el referido a la "verificación del cumplimiento del protocolo de atención de CRED completo para la edad".	El SIS ha incorporado nuevos criterios en las reglas de validación y ha actualizado la norma del Proceso de Control Presencial Posterior (PCPP), en el marco de las evaluaciones expost de la calidad de las prestaciones relacionadas al PAN (CRED).	Criterio cumplido	no	El SIS no ha remitido la información que permita verificar la incorporación de nuevos criterios en las reglas de validación y no ha actualizado la norma del Proceso de Control Presencial Posterior (PCPP).
----	---	---	--------------------------	----	--

Sub Proceso Critico 3: Uso, Disseminación y Transparencia de la información:

	Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Conclusiones
16	La Entidad elabora reportes amigables para la disseminación de la información al público en general.	El SIS publica en su portal institucional reportes actualizados relacionados a indicadores de productos, valor de las prestaciones, importes de las transferencias por UE/Establecimiento de Salud del segundo nivel y transferencia por los productos de los Programas Presupuestales (Principalmente PAN, SMN).	Criterio cumplido	El SIS ha publicado en su portal institucional reportes actualizados relacionados a indicadores de producto e importes de las transferencias por Unidades Ejecutoras y Establecimientos del Segundo nivel, incluyendo la transferencia por producto de los PP.



I. ANTECEDENTES

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional (EUROPAN) suscrito entre el Seguro Integral de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa.

Estos compromisos están relacionados a mejoras en los procesos de: i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos, y iv) Supervisión, Seguimiento y Evaluación. Por su parte, las metas están referidas a incrementos en la proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS y proporción de niños/as mayores e igual a 8 días y menores de 12 meses afiliados al SIS con atenciones de CRED completos para la edad.

La verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 0, correspondiente al 2012 (según Adenda al Convenio), dio como resultado que el Seguro Integral de Salud (SIS) cumplió con 16 criterios evaluados en la etapa de subsanación, consecuentemente, se transfirió el 100% del tramo fijo para el año (S/. 5.0 millones). En el nivel 1, también se cumplieron los 16 criterios evaluados en la etapa de subsanación, transfiriéndose el 100% de los recursos del tramo fijo (S/. 3.5 millones de soles) de acuerdo a lo establecido en el Anexo II (Especificaciones Administrativas del Convenio) y en estricto cumplimiento de la normatividad.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2, cuya verificación se ha realizado a partir de las bases de datos e información remitida por el Seguro Integral de Salud (SIS).

II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante el Oficio N° 008-2014-SIS/OGPPDO, del 14 de febrero del 2014, el Seguro Integral de Salud, a través de la Dirección General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas la documentación correspondiente al cumplimiento de Compromisos de Gestión Nivel 2.

En el Anexo N° 1, se describe la información impresa recibida por MEF, y los archivos adjuntos en formato electrónico (01 CD). No se adjuntaron los Formatos 100 de las bases de datos para la verificación.



III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Estratégico Articulado Nutricional establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste, en los cuatro procesos críticos:

1. Programación Operativa
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios de la definición operacional Nivel 2, dentro de cada proceso crítico:

1. PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Estratégico

CRITERIO 1: Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al Seguro Integral de Salud antes de cumplir los 30 días de edad.

Definición operacional nivel 2: No menos del 50% de los niños/as que nacen en Establecimientos de Salud que cuentan con Oficina Registral Auxiliar interconectada tienen afiliación al SIS antes de los 30 días de nacido; y no menos del 50% de niños/as menores de 12 meses se afilian dentro de los 90 días de nacido; en los seis departamentos priorizados.

Para evaluar el cumplimiento de este criterio se siguió el siguiente procedimiento de análisis:

- Cálculo del N° de niños/as menores de 12 meses que nacieron de gestantes afiliadas al SIS, en un Establecimiento con Oficina Registral Auxiliar (ORA).
- Cálculo del % de menores de 12 meses que nacieron en EE.SS con ORA interconectada que se afiliaron al SIS antes de cumplir los 30 días de edad.
- Cálculo del % de menores de 12 meses que se afilian al SIS antes de los 90 días de nacido en los seis departamentos priorizados.

En cuanto a los Establecimientos de Salud con ORAs interconectadas, se consideró la información remitida por RENIEC, tanto de las ORAs nuevas (creadas en el marco del Convenio) y las antiguas que ya venían funcionando. Los Establecimientos de Salud donde se centró la evaluación fueron aquellos que cuentan actualmente con conectividad, y que se muestra en el cuadro N° 1:



Cuadro N° 01: Establecimientos de Salud con Oficina Registral Auxiliar

DEPARTAMENTO	Cod. RENAES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Conectividad
AMAZONAS	5084	CENTRO DE SALUD CHIRIACO	NO
	5175	CENTRO DE SALUD GALILEA	NO
	5044	HOSPITAL DE APOYO BAGUA GUSTAVO LANATA	SI
	4950	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	SI
	4838	HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA	SI
	5145	HOSPITAL SANTA MARIA DE NIEVA	SI
	5125	HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL - UTCUBAMBA	SI
APURÍMAC	4137	HOSPITAL DE APOYO ANCO HUALLO	NO
	4140	HOSPITAL DE APOYO CHINCHEROS	NO
	1038	HOSPITAL DOCENTE HUGO PESCE - ANDAHUALAS	SI
	7719	HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA - ABANCAY	SI
	2625	HOSPITAL TAMBOBAMBA	SI
AYACUCHO	3494	HOSPITAL AUXILIAR DE APOYO CANGALLO	SI
	3523	HOSPITAL DE APOYO DE CORACORA	SI
	3727	HOSPITAL DE APOYO DE PUQUIO	SI
	3655	HOSPITAL DE APOYO HUANTA	SI
	3754	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO AYNA	NO
	3770	HOSPITAL DE APOYO SIVIA	SI
	3547	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO	SI
	3792	HOSPITAL SAN MIGUEL - LA MAR	NO
CAJAMARCA	4501	CENTRO DE SALUD SAN MARCOS	SI
	4466	HOSPITAL DE APOYO CELENDIN	SI
	4659	HOSPITAL JOSE SOTO CADENILLAS - CHOTA	SI
	4210	HOSPITAL GENERAL DE JAEN	SI
	4511	HOSPITAL NUESTRA SRA. DEL ROSARIO- CAJABAMBA	SI
	999	HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA	SI
	4267	HOSPITAL SAN IGNACIO	SI
	4981	HOSPITAL SANTA MARIA DE CUTERVO	SI
	4182	HOSPITAL TITO VILLAR CABEZAS - BAMBAMARCA	NO



HUANCAVELICA	3943	CENTRO DE SALUD LIRCAY	SI
	3930	CENTRO DE SALUD PAUCARA	SI
	1000	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA	SI
	4074	HOSPITAL PAMPAS	SI
HUANUCO	952	CENTRO DE SALUD CLAS AUCAYACU	SI
	887	CENTRO DE SALUD LLATA	SI
	778	CENTRO DE SALUD PANAO	SI
	839	HOSPITAL LA UNION	SI
	812	HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN	SI
	932	HOSPITAL DE TINGO MARIA	SI

Los resultados de este análisis muestra que en promedio el 12.1% de niños/as que nacen en un establecimiento de salud con ORA interconectada se afilia antes de los 30 días de nacido; como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02: Afiliación temprana de niños/as según base de datos SIS

DEPARTAMENTO	N° de Niños que nacieron en el EE.SS con ORA interconectada	N° de Niños/as afiliados al SIS antes de los 30 días	% de niños/as afiliados al SIS antes de los 30 días
AMAZONAS	2154	597	27.7
APURIMAC	1617	319	19.7
AYACUCHO	1654	217	13.1
CAJAMARCA	5266	182	3.5
HUANCAVELICA	1201	229	19.1
HUANUCO	2861	241	8.4
TOTAL	14753	1785	12.1

Como se observa en el cuadro N° 2, el departamento con menor avance en la afiliación antes de los 30 días es Cajamarca y Huánuco; mientras que Ayacucho y Apurimac son los de mayor cobertura.

En cuanto a la afiliación antes de los 90 días, el 41.8% de los niños/as, a nivel del departamento, se afiliaron al SIS en este periodo. Como se muestra en el cuadro N° 3, el mayor porcentaje de afiliación antes de los 90 días se da Ayacucho (59%) y Huancavelica (52.5%), siendo el departamento con menor porcentaje de afiliación Huánuco (29.1%); como se observa a continuación:



Cuadro N° 03: Afiliación al SIS de niños/as antes de los 90 días de edad

DEPARTAMENTO	N° de Niños/as de 3 a 12 meses afiliados al SIS	N° de niños/as de 3 a 12 meses afiliados al SIS antes de los 90 días de edad	% de afiliación antes de los 90 días
AMAZONAS	3466	1450	41.8
APURIMAC	3626	1618	44.6
AYACUCHO	6347	3747	59.0
CAJAMARCA	11989	3971	33.1
HUANACEVELICA	3976	2086	52.5
HUANUCO	4930	1436	29.1
TOTAL	34334	14308	41.8

Conclusión:

El 12.1% de los niños/as menores de 12 meses que nacieron en una Establecimiento de Salud con Oficina Registral Auxiliar (ORA) interconectada se afiliaron al SIS antes de cumplir los 30 días de edad; y el 41.8% de niños/as a nivel de departamento, se afiliaron al SIS antes de los 90 días; por lo tanto no se cumple este criterio.



CRITERIO 2: Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con DNI autenticado con la base de datos de RENIEC y con la evaluación de su condición de elegibilidad por el SISFOH.

Definición operacional nivel 2: No menos del 75% de menores de 36 meses afiliados al SIS cuentan con DNI autenticado por RENIEC, a nivel nacional.

La evaluación del cumplimiento de este criterio se hizo a partir de la base de datos del SIS y la autenticación por parte de RENIEC. Como se muestra en el cuadro N° 4, de 715,349 niños/as menores de 36 meses con DNI que se encuentran en la base de datos del SIS, a nivel nacional, 715,131 cuentan con DNI autenticados por RENIEC, lo que representa el 99.97%.

Cuadro N° 04: Niños/as afiliados al SIS con DNI autenticado por RENIEC

DEPARTAMENTO	Niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con DNI	Niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con DNI autenticado por RENIEC	%	Diferencia
01 AMAZONAS	16,101	16,098	99.98	3
02 ANCASH	32,226	32,214	99.96	12
03 APURIMAC	15,873	15,863	99.94	10
04 AREQUIPA	18,574	18,570	99.98	4
05 AYACUCHO	26,636	26,628	99.97	8
06 CAJAMARCA	55,033	55,008	99.95	25
07 CALLAO	18,087	18,084	99.98	3
08 CUSCO	38,840	38,831	99.98	9
09 HUANCVELICA	16,874	16,864	99.94	10
10 HUANUCO	23,836	23,831	99.98	5
11 ICA	12,553	12,551	99.98	2
12 JUNIN	26,277	26,270	99.97	7
13 LA LIBERTAD	42,419	42,405	99.97	14
14 LAMBAYEQUE	31,888	31,874	99.96	14
15 LIMA	143,443	143,405	99.97	38
16 LORETO	37,403	37,388	99.96	15
17 MADRE DE DIOS	3,305	3,304	99.97	1
18 MOQUEGUA	2,312	2,312	100.00	-
19 PASCO	6,460	6,459	99.98	1
20 PIURA	52,212	52,197	99.97	15
21 PUNO	35,636	35,627	99.97	9
22 SAN MARTIN	29,948	29,944	99.99	4
23 TACNA	4,703	4,702	99.98	1
24 TUMBES	6,977	6,976	99.99	1
25 UCAYALI	17,733	17,726	99.96	7
TOTAL	715,349	715,131	99.97	218

Como observamos en el cuadro anterior, existe una diferencia de 218 niños/as que no han sido ubicados en la base de datos de RENIEC. Los departamentos donde se identifican una mayor cantidad de niños con DNI no autenticados son Lima con 38 registros, Cajamarca con 25, Loreto y Piura, con 15 registros cada uno.

Conclusión:

El 99.97% de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS cuentan con DNI autenticado por RENIEC, a nivel nacional; por lo tanto se cumple con el criterio.



Sub Proceso Crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Estratégico.

CRITERIO 1: La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (Establecimientos de Salud), los mismos que se encuentran conciliados con RENAES.

Definición operacional nivel 2: El SIS dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (Establecimientos de Salud fijos), los mismos que se encuentran conciliados con RENAES, a nivel nacional.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo a partir del análisis del listado de Establecimientos de Salud remitido por el SIS, con la base de datos de RENAES en la condición de activos (corte al 31 de enero del 2014), a nivel nacional.

Como se muestra en el cuadro N° 05, el 100% de establecimientos de salud fijos están conciliados entre la base de datos del SIS y RENAES. En cuanto a los Laboratorios Referenciales en su mayoría han sido incluidos en la base de datos del SIS, excepto 2:

- 0014022 Laboratorio de Referencia Regional - Ancash
- 0010249 Laboratorio Referencial – La Libertad

Cuadro N° 05: Comparación de Establecimientos de Salud por Fuente de Datos

DEPARTAMENTO	Establecimientos de salud en base de datos del SIS	Establecimientos de salud activos según RENAES	Diferencias SIS – RENAES
01 AMAZONAS	460	460	0
02 ANCASH	415	416	1
03 APURIMAC	363	363	0
04 AREQUIPA	254	254	0
05 AYACUCHO	385	385	0
06 CAJAMARCA	824	824	0
07 CALLAO	53	53	0
08 CUSCO	330	330	0
09 HUANCANELICA	401	401	0
10 HUANUCO	277	277	0
11 ICA	142	142	0
12 JUNIN	471	471	0
13 LA LIBERTAD	288	289	1
14 LAMBAYEQUE	180	180	0
15 LIMA	707	707	0
16 LORETO	377	377	0
17 MADRE DE DIOS	107	107	0
18 MOQUEGUA	61	61	0
19 PASCO	254	254	0
20 PIURA	403	403	0
21 PUNO	447	447	0
22 SAN MARTIN	370	370	0
23 TACNA	73	73	0
24 TUMBES	44	44	0
25 UCAYALI	205	205	0
TOTAL	7,893	7,895	2

Conclusión:

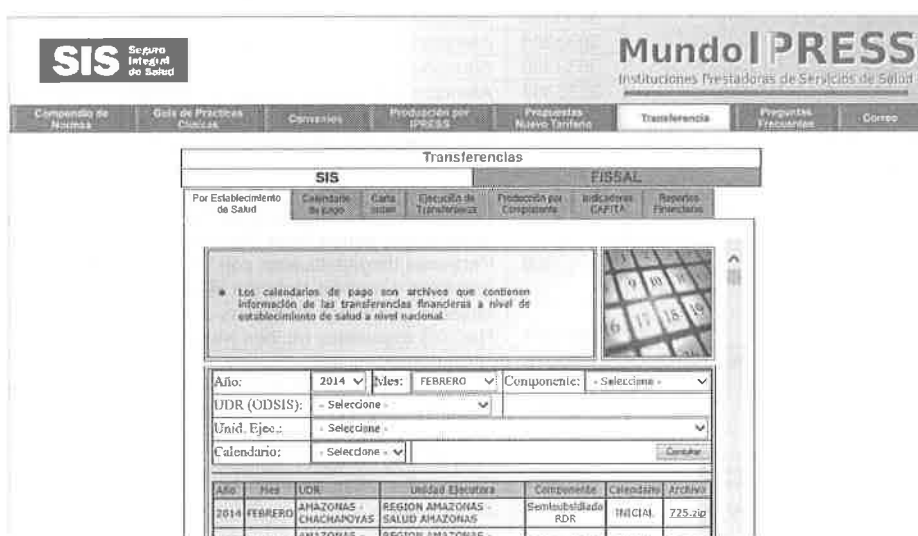
El total de Establecimientos de Salud fijos registrados en la base de datos del SIS están conciliados con la base de datos de RENAES a nivel nacional; por lo tanto se cumple el criterio para este nivel.



CRITERIO 2: La Entidad tiene definido para cada punto de atención (Establecimiento de Salud o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, los Productos del Programa Presupuestal Articulado Nutricional que son entregados a la población afiliada al SIS.

Definición operacional nivel 2: El SIS cuenta con la cartera de servicios (Productos PAN, SMN, Cáncer, TBC/VIH y Enfermedades no transmisibles) que reconoce para el desembolso en el 100% de Establecimientos de Salud.

Para verificar el cumplimiento de este criterio, se identificó la cartera de servicios, relacionados a los productos del PAN, SMN, Cáncer, TBC/VIH y Enfermedades no Transmisibles en los establecimientos de salud; a través de las transferencias realizadas por el SIS, por producto/actividad y meta (Calendario de compromisos febrero 2014) visualizado en el siguiente link: <http://www.sis.gob.pe/ipresspublicas/transferencias.html>).



A continuación se detallan los productos por Programa Presupuestal, que forman parte de la cartera de servicios del SIS, que incluye no sólo los 5 programas solicitados sino también el Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas. A diferencia de la evaluación del nivel 1, el SIS ha incorporado como parte de la cartera de servicios para realizar los desembolsos a los establecimientos de salud y Unidades Ejecutoras, productos como "Atención del Recién Nacido con Complicaciones que requiere Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales" en el Programa Salud Materno Neonatal; "Mujer Tamizada en Cáncer de cuello uterino" del Programa de Prevención de Cáncer y los productos "Tratamiento y Control de Personas con Hipertensión Arterial", "Tratamiento y Control de Personas con Diabetes" y "Tamizaje y Tratamiento de Pacientes con Problemas y Transtornos de Salud Mental" del Programa de Enfermedades no Transmisibles.



Cuadro N° 06: Cartera de servicios por Programa Presupuestal

N°	Programa Presupuestal	Código	Productos
1	Programa Articulado Nutricional	3033255	Niños con CRED Completo según Edad
		3033256	Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A
		3033311	Atención de Infecciones Respiratorias Agudas
		3033312	Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas
		3033313	Atención de Infecciones Respiratorias Agudas Con Complicaciones
		3033314	Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas Con Complicaciones
		3033317	Gestante con Suplemento de Hierro y Acido Fólico
		3033414	Atención de Niños y Niñas con Parasitosis Intestinal
2	Programa Salud Materno Neonatal	3033172	Atención Prenatal Reenfocada
		3033294	Atención de La Gestante Con Complicaciones
		3033295	Atención del Parto Normal
		3033296	Atención del Parto Complicado No Quirúrgico
		3033297	Atención del Parto Complicado Quirúrgico
		3033298	Atención del Puerperio
		3033305	Atención del Recién Nacido Normal
		3033306	Atención del Recién Nacido Con Complicaciones
		3033307	Atención del Recién Nacido con Complicaciones que requiere Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales
3	Programa Prevención y Control del Cáncer	3000004	Mujer Tamizada en Cáncer de Cuello Uterino
4	Programa TBC-VIH/SIDA	3043968	Población con Infecciones de Transmisión Sexual Reciben Tratamiento según Guía Clínicas.
		3043969	Personas diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los Servicios y reciben atención integral.
		3043971	Mujeres Gestantes Reactivas a Sifilis y sus contactos y Recién Nacidos expuestos reciben tratamiento oportuno
5	Programa Enfermedades no Transmisibles	3000016	Tratamiento y Control de Personas con Hipertensión Arterial.
		3000017	Tratamiento y Control de Personas con Diabetes
		3043994	Tamizaje y Tratamiento de Pacientes con Problemas y Transtornos de Salud Mental.
6	Programa Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas	3043984	Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas.

Esta información también ha podido ser verificada a través del SIAF (Base de datos analítica – MEF, del 12 de marzo-2014), desde donde se puede identificar la asignación de recursos PIA/PIM en otros productos además de los antes mencionados, como se observa a continuación:



		PIA2014	PIM2014
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033250 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL	0	11,398,101
	3033255 NIÑOS CON CREO COMPLETO SEGUN EDAD	39,913,443	39,913,443
	3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	22,998,064	22,998,064
	3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	22,939,207	22,939,207
	3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	7,507,237	7,507,237
	3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	10,097,036	10,097,036
	3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	1,304,114	1,304,114
	3033317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	30,945,248	30,945,248
	3033414 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	5,292,895	5,292,895
	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	21,431,992
3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES		15,005,283	15,005,283
3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL		50,304,781	50,304,781
3033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO		4,810,366	4,810,366
3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO		47,559,986	47,559,986
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO		3,513,707	3,513,707
3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES		418,023	418,023
3033300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS		2,545,572	2,545,572
3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL		8,404,110	8,404,110
3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL		10,836,600	10,836,600
3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES		19,891,040	19,891,040
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	19,891,040	19,891,040
	3033307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE U	5,252,736	5,252,736
0016 TBC-VIH/SIDA	3043965 PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA	685,674	685,674
	3043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATA	5,488,461	5,488,461
	3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	19,032,948	19,032,948
	3043970 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBI	1,770,813	1,770,813
0017 ENFERMEDADES METAXEN	3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN N	578,546	578,546
	3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICA	8,466,480	8,466,480
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	1,688,860	1,688,860
	3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5,123,720	5,123,720
	3043994 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRANSFORMIS DE SALUD MENTAL	1,094,840	1,094,840
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000004 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	19,178,880	19,178,880
	3000365 ATENCION DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATA	11,152,154	11,152,154
	3000366 ATENCION DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	24,069,509	24,069,509
	3000367 ATENCION DEL CÁNCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	6,963,844	6,963,844
	3000368 ATENCION DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE	3,455,194	3,455,194
	3000370 ATENCION DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO,	3,028,864	3,028,864
	3000372 ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	24,437,870	24,437,870
3000373 ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	10,136,883	10,136,883	

Cabe mencionar que se han identificado Establecimientos de Salud y Unidades Ejecutoras, que a pesar de entregar los productos antes mencionados, los desembolsos se han realizado en actividades no vinculadas a productos ("sin producto"), situación que deberá corregirse en los próximos desembolsos.

Conclusión:

El SIS cuenta con una cartera de servicios, que corresponden a productos del Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, TBC/VIH y Enfermedades no Transmisibles; por lo tanto se cumple con el criterio establecido para este nivel.



CRITERIO 3: La Entidad cuenta con un sistema de control de las prestaciones mediante el cual determina el consumo individual valorizado de los servicios de salud durante un año.

Definición operacional nivel 2: El SIS realiza la valorización individual (por afiliado) de las prestaciones vinculadas al PAN, de acuerdo a la tarifa del SIS durante un año.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, el SIS debía haber remitido la base de datos nominada de niños/as menores de 36 meses, que incluya además de los datos de identificación, las intervenciones pagadas del PAN (priorizándose CRED) y el monto desembolsado por cada prestación o meta cumplida por parte del SIS, durante los últimos doce meses.

De la información remitida por el SIS, no se cuenta con la fuente para evaluar este criterio.

Conclusión:

El SIS no ha remitido la información que permita evaluar si el SIS realiza la valorización individual de las prestaciones vinculadas al PAN; por lo tanto no se cumple el criterio.



Sub Proceso Crítico 3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Estratégico

CRITERIO 1: La Entidad cuenta con un sistema en línea que le permita analizar la elegibilidad de los usuarios, su autenticación, consultas históricas, así como la autorización de prestaciones de salud y administrativas.

Definición operacional nivel 2: El SIS cuenta con un sistema en línea que le permita analizar la elegibilidad de los usuarios y su autenticación con RENIEC a nivel nacional.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se ingresó al link del SIASIS (<http://app.sis.gob.pe/sisERP/SisMenu/frmLogin.aspx>) a través del cual se logra el enlace directo vía tecnología Webservice, a las bases de datos de SISFOH, EsSalud y RENIEC, lo que permite la afiliación en línea desde los centros de digitación, a nivel nacional.

Se adjunta pantallazo que permite el inicio del proceso en línea.



Para la aplicación del Sistema Integrado de Aseguramiento del SIS (SIASIS) por parte del usuario, el SIS envió los Manuales de Procedimiento de Interconexión con SISFOH, Manual de Afiliación al AUS y el Manual de Procedimiento de Transmisión Bancaria; sin embargo estos deberán ser actualizados en el marco de la normatividad vigente.

Conclusión:

El SIS cuenta con un sistema de afiliación en línea que le permite analizar la elegibilidad de los usuarios y su autenticación con RENIEC en todo el país; por lo tanto se ha cumplido con el criterio.



2. SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 3: Desarrollo de nuevos mecanismos de pago a prestadores.

CRITERIO 1: La Entidad ha implementado diferentes mecanismos de pago a prestadores públicos y privados, para la atención preventiva, recuperativa y de rehabilitación (lista de mecanismos).

Definición operacional nivel 2: El SIS ha incorporado en los Convenios Capitados la condición de la transferencia en función de la cobertura de afiliación más la cobertura de producto, principalmente de los PP PAN y SMN; y ha iniciado la implementación de Convenios con prestadores privados.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, SIS debió haber remitido al MEF los nuevos Convenios Capitados o Adendas suscritas con los Gobiernos Regionales de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco y Huancavelica; así como los Convenios con Prestadores Privados.

Dichos Convenio/Adendas deberán contener como condición de transferencia avances en la cobertura de afiliación más la cobertura de producto críticos de los Programas Presupuestales PAN y PSMN.

Conclusión:

El SIS no ha remitido los nuevos Convenios Capitados o Adendas con los 6 departamentos priorizados, ni los Convenios con Prestadores privados; por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.



3. ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 1: Organización para la mejora de los procesos críticos de los servicios del SIS

CRITERIO 1: Proceso de Soporte: La Entidad cuenta con documentos de Gestión aprobado por el titular del Pliego/UE que establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos, tecnologías a través del ROF, CAP, MOF y MAPRO.

Definición operacional nivel 2: El SIS cuenta con el Manual de Procedimientos (MAPRO) para procesos críticos, actualizado y aprobado por el titular de la entidad, en el marco del AUS.

Para el análisis del cumplimiento del criterio, el SIS ha remitido el Memorando Circular N° 004-2014-SIS/OGPPDO, a través del cual la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional remite a la Gerencia del Asegurado, Gerencia de Riesgo y Evaluación de las Prestaciones y Gerencia de Negocios y Financiamiento los Formatos y sus respectivos Instructivos, a fin de efectuar el Inventario de Procesos y Procedimientos en el marco del actual rol del SIS como Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud – IAFAS públicas.

La documentación presentada por el SIS, fue la siguiente:

- Memorando Circular N° 004 – 2014-SIS/OGPPDO
- De la Directiva para la formulación de Documentos Técnicos Normativos de gestión Institucional:
 - o Anexo A – 3: Inventario de Procedimiento
 - o Apéndice del Anexo A – 6: Instrucciones para el llenado del Formato “Ficha de Información preliminar del Procedimiento”.
 - o Anexo 7: Caracterización del Proceso
 - o Anexo 8: Caracterización del Sub Proceso
 - o Anexo 9: Ficha de descripción del procedimiento
 - o Instrucciones para el llenado del Formato del Anexo 9

Si bien hay algún avance respecto a su elaboración aún no se cuenta con el Manual de Procedimientos – MAPRO para los procesos críticos.

Conclusión:

El SIS no cuenta con el Manual de Procedimientos (MAPRO) actualizado y aprobado por su titular; por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.



CRITERIO 2: Proceso de Negocio: La Entidad cuenta con los documentos de gestión para los procesos de aseguramiento, financiamiento y control prestacional.

Definición operacional nivel 2: El SIS cuenta con los documentos de gestión en los cuales vincula el Plan Único de Atención a los Productos trazadores de los Programas Presupuestales.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, de acuerdo al instructivo, el SIS debía haber remitido al MEF una Directiva u otro documento de gestión en el que se vincula el Plan Único de Atención a los productos trazadores de los Programas Presupuestales.

Dichos documentos no se encuentran dentro de la información remitida por el SIS.

Conclusión:

El SIS no ha remitido los documentos de gestión en los cuales vincula el Plan Único de Atención a los Productos trazadores de los Programas Presupuestales; por lo tanto **no se cumple con el criterio establecido.**



Sub Proceso Crítico 2: Sub Proceso Crítico 2: Articulación, Coordinación, Colaboración

Criterio 1: La Entidad ha implementado solución tecnológica para la transacción de datos (actualización de establecimientos de salud, afiliaciones, prestaciones, medicamentos, recursos humanos) con otras instituciones: SISFOH, RENAES, SIP PpR, RENIEC, Banco de la Nación, SUNASA, DIGEMID, Unidades Ejecutoras y Establecimientos de Salud.

Definición operacional nivel 2: El SIS mantiene la transacción en línea o de consulta con SISFOH, Banco de la Nación, DIGEMID, SUNASA, Unidades Ejecutoras y Establecimientos de Salud que cuenten con conexión de internet.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se evaluó que exista el proceso de transacción en línea con las Entidades mencionadas.

En cuanto al SISFOH y Establecimientos de Salud, la interconexión se realiza a través del proceso de afiliación en línea, en los centros de digitación.

Respecto a la transacción en línea con DIGEMID se verificó a través del link: <http://www.sis.gob.pe/ipresspublicas> el acceso a consultas en línea de medicamentos; sin embargo no se encontró información disponible al momento de la evaluación. Asimismo, el intercambio de datos con SUNASA, en el mismo link de mundo IPRESS <http://www.sis.gob.pe/ipresspublicas/> permite el acceso a la página web de SUNASA; sin embargo no está disponible un link que permita verificar la transacción en línea o consulta de datos.

Como parte de la evaluación se verificó la existencia de Manuales de Procedimiento de Interconexión y/o reportes del proceso de transacción en línea o consultas con SISFOH, Banco de la Nación, DIGEMID, SUNASA, Unidades Ejecutoras y Establecimientos de Salud.

En el Informe presentado por el SIS, se adjunta el Manual de Procedimientos de la interconexión con SISFOH mediante la tecnología del Web Service. El Manual de Usuario para la afiliación en línea que se realiza en Establecimientos de Salud o Centros de Digitación que cuentan con internet. El Manual de Procedimiento de Trasmisión Bancaria, entre el SIS y Banco de la Nación. Estos documentos fueron elaborados entre el 2010 y 2011, por lo que requieren una actualización.

Asimismo, se adjuntaron al informe pantallazos de la transacción en línea con SIFOH, la explicación de algunos casos y publicación de comunicados

Conclusión:

El SIS ha establecido la transacción en línea o de consulta con SISFOH, Banco de la Nación y Establecimientos de Salud que cuenten con conexión de internet (Centros de Digitación), sin embargo no se ha podido verificar la transacción en línea o consulta con DIGEMID y SUNASA; por lo tanto no se cumple el criterio establecido.



4. SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 1: Captura, Organización y Almacenamiento de Datos

CRITERIO 1: La Entidad ha normado y cuenta con la documentación técnica actualizada sobre el procedimiento de tecnología de la información.

Definición operacional nivel 2: El SIS ha iniciado la implementación y adecuación de la infraestructura del centro de datos.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio se definió en el instructivo que la fuente de verificación sería:

- Plan de Implementación y Adecuación de la Infraestructura del Centro de Datos.
- Informe de avances

Al analizar la información remitida por el SIS, el único documento disponible respecto a este criterio es la Directiva N° 001-2012-SIS/OGTI "Directiva que regula el procedimiento de actualización de Información Técnica de Infraestructura Tecnología de la Información del Seguro Integral de Salud: Diccionario de datos y sus Anexos N° 1, 2 y 3"; la misma que fue parte de la evaluación del nivel 1.

De acuerdo a lo establecido en esta Directiva, se espera que el SIS pueda avanzar en su implementación.

Conclusión:

El SIS no ha remitido la información que permita verificar la implementación y adecuación de la infraestructura del centro de datos en el marco de la normatividad vigente; por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.



CRITERIO 2: La Entidad ha incorporado en los sistemas de información el código único estándar de establecimiento de salud en la base de datos de afiliación y atención, DNI para el profesional de salud responsable de la atención, Códigos SISMED para medicamentos e insumos, DNI como identificación del afiliado y CPT para procedimientos, de acuerdo al marco normativo vigente del Ministerio de Salud.

Definición operacional nivel 2: El SIS ha incorporado en los sistemas de información el código único estándar de establecimiento de salud en la base de datos de afiliación y atención, DNI para el profesional de salud responsable de la atención, Códigos SISMED para medicamentos e insumos, DNI como identificación del afiliado, CPT para procedimientos, códigos de medicamentos e insumos del SIGA de acuerdo al marco normativo vigente del Ministerio de Salud.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se establecieron como fuentes de información las siguientes:

- Directiva que norme el uso de códigos únicos
- Base de datos de atenciones, tabla "i_atencion"
- Base de datos de Afiliación, tabla "i_afiliacionsub"
- Base de datos donde se registran los procedimientos.
- Base de datos de medicamentos

Como se menciona en el criterio, los códigos a ser evaluados son:

- Código único de Establecimientos de Salud (RENAES)
- Código del profesional (DNI)
- DNI del afiliado
- Código SISMED para medicamentos e insumos
- CPT para procedimientos
- Códigos de medicamentos e insumos del SIGA

De las bases de datos remitidas por el SIS, se verifica que se han incorporado el Código Unico de Establecimientos de Salud, Código del afiliado y del profesional.

Respecto a los otros tres códigos (código SISMED, CPT para procedimientos y códigos SIGA), no ha sido posible verificar su incorporación en los sistemas de información, ya que no se dispone de las bases de datos.

Tampoco se ha remitido la Directiva u otro documento que formalice su uso obligatorio en la entidad.

Conclusión

El SIS ha incorporado en su sistema de información el uso de 3 de los 6 códigos estándares solicitados; por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.



Sub Proceso Crítico 2: Análisis de Datos

CRITERIO 1: La Entidad desarrolla un sistema de consulta en línea de indicadores claves relacionados al PAN.

Definición operacional nivel 2: El SIS cuenta con una base de datos analítica actualizada a través del cual se elabora reportes de indicadores de productos claves del PAN y PSMN, y se pueda analizar la información según las siguientes dimensiones: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, Provincia, Distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificación de pobreza de los distritos y vi) Variables demográficas de los beneficiarios.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo a partir del análisis de la Base de Datos Analítica remitida por el SIS; la misma que ha sido diseñada en Cognos "Power Play".

	00404		05411		12417		18429	
	M	F	M	F	M	F	M	F
01 AMAZONAS	19511	10790	30060	35483	20774	26428	30027	36555
02 ANCASH	34408	33021	59406	57723	45873	47102	60019	74984
03 APURIMAC	17185	16059	31429	30913	25888	24845	32552	37647
04 AREQUIPA	19044	18046	33555	32220	18558	18427	35501	40689
05 AYACUCHO	27385	27015	45819	44402	36008	35451	44578	54473
06 CAJAMARCA	60384	67886	100124	97246	78341	76788	89840	121941
07 CALLAO	10946	10934	24821	23155	15228	15716	20761	41241
08 CUSCO	44227	42207	78311	75915	60131	60013	84157	88265
09 HUANCAVELICA	18582	17910	33526	33357	29903	28288	31873	32710
10 HUANCUNO	26995	26297	62243	60822	50910	48956	55085	60820
11 ICA	12959	12254	23343	22447	18822	17210	19216	22423
12 JUNIN	30307	29375	63323	61337	37871	37817	49006	64002
13 LA LIBERTAD	45381	43510	74361	72504	51274	52138	70578	80625
14 LAMBAYEQUE	31974	30865	48307	46892	30400	31165	43178	64013
15 LIMA	136325	126081	263661	194360	120268	122720	175500	335423
16 LORETO	40834	47880	94390	93503	55061	54458	67650	88828
17 MADRE DE DIOS	3928	3818	7818	7687	3920	3100	5509	8659
18 MOQUEGUA	2477	2373	4767	4553	1990	1948	3899	5796
Tota Region	770264	732224	1388794	1278383	874405	874622	1178756	1631400

Como se observa a continuación, de las 6 dimensiones de análisis solicitadas, el SIS desarrolló 4 de ellas, e incluyó otras 3 de su interés. El indicador trazador incluido en la pestaña de "Measure" corresponde al N° de asegurados al SIS:

Dimensiones solicitadas	Dimensiones incluidas
Tiempo (Anual, semestral, trimestral, mensual)	-
Territorial (Departamento, Provincia, Distrito)	Territorial (N° de asegurados por Departamento, Provincia, Distrito).
Categoría del Establecimiento de Salud	Categoría de EE.SS (N° de asegurados por tipo de categoría del EE.SS por departamento).
Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud	
Clasificación de pobreza de los distritos	Quintiles de pobreza según INEI (1, 2, 3, 4, 5)
Variables demográficas de los beneficiarios	- Sexo (M y F) - Edad
	Nivel escolar
	DNI
	Componente (Subsidiado o semisubsidiado)



La evaluación de este criterio incluye la elaboración de reportes de indicadores de productos claves del PP PAN y PSMN, como son: i) Niños/as menores de 36 meses con CRED completo para la edad, ii) Niños/as menores de 36 meses con suplementación de hierro y iii) Gestantes con al menos un control prenatal en el primer trimestre; sin embargo estos no han sido incluidos en la base de datos analítica remitida por el SIS.

Cabe señalar que si bien estos indicadores no se generan de la base de datos analítica, el SIS genera reportes de los mismos en Excel y los publica en su página web.

Conclusión:

El SIS cuenta con una base de datos analítica a través del cual se elabora reportes del indicador de asegurados; sin embargo no incluye indicadores de productos claves del PAN y PSMN; por lo tanto no cumple con el criterio.

CRITERIO 2: La Entidad facilita un módulo de reportes por Unidad Ejecutora, Establecimientos de Salud y otros usuarios respecto a prestaciones claves.

Definición operacional nivel 2: El SIS cuenta con el modulo de reportes actualizado por UE y Establecimiento de Salud del segundo nivel que contiene: Valor Bruto de Producción de Prestaciones, Valor de Rechazos, Valor Neto de Producción, Transferencias recibidas y Saldos mensuales. Para Establecimientos de Salud del primer nivel reportes amigables de las transferencias por productos priorizados de los Programas Presupuestales.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se ingresó al Link: <http://www.sis.gob.pe/ipresspublicas/transferencias.html> a través del cual se han podido identificar los reportes de las transferencias hechas a los establecimientos de salud.

En el caso de Establecimientos de Salud del segundo nivel, se incluyen reportes con el valor bruto y neto de producción de las prestaciones, transferencias; como se muestra en los siguientes reportes:



Transferencias

SIS			FISSAL			
Por Establecimiento de Salud	Categoría de prof.	Lista de orden	Esquema de Transferecia	Producción por Componente	Monedero CMVA	Mapa de Transferencia

• Los calendarios de pago son archivos que contienen información de las transferencias financieras a nivel de establecimiento de salud a nivel nacional.

Año: 2014 | Mes: FEBRERO | Componente: - Seleccionar -

UDR (ODSIS): - Seleccionar -

Unid. Ejec.: - Seleccionar -

Calendario: - Seleccionar -

Año	Mes	UDR	Unidad Ejecutora	Componente	Calendario	Archivo
2014	FEBRERO	AMAZONAS - CHACHAPOYAS	REGION AMAZONAS - SALUD AMAZONAS	Seminuboliado BDR	INICIAL	ZXS.zip

**TRANSFERENCIAS SEGÚN ACTIVIDADES Y METAS
FEBRERO 2014**

Resolución Jutazonal N° 050 2013 SSIJ

REGION	DINTP	DENOMINACION	Código Producto	Nombre de Producto	Código Actividad	Nombre Actividad	Secuencia Funcional	Total
AMAZONAS		REGION AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO 990 CHACHAPOYAS	3000004	MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	5000132	TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCION DE	0061	4,834.00
			3033123	ATENCION PRENATAL PRECOGIDA	5000022	PREVENIR ATENCION PRENATAL PRECOGIDA	0201	8,943.00
			3033205	NIOS CON FIEBRE COMPLETO SEGURIDAD	5000010	ATENCION A NIOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO	0001	7,252.00
			3033205	NIOS CON SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	5000049	ADMINISTRAR SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	0025	605.00
			3033290	ATENCION DEL PUEPPEO	5000048	ATENDER EL PUEPPEO	0025	244.00
			3033305	ATENCION DE RECIEN NACIDOS NORMAL	5000053	ATENDER AL PUEPPEO NACIDO NORMAL	0413	11,792.00
			3033311	ATENCION DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027	ATENDER A NIOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	0051	1,706.00
			3033312	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	5000028	ATENDER A NIOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	0075	1,523.00
			3033317	GESTANTE CON SUPLENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	5000032	ADMINISTRAR SUPLENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	0151	1,117.00
			3033414	ATENCION DE NIOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	5000035	ATENDER A NIOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO INTESTINAL	0176	1,463.00
			3043971	MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	5000081	EFECTUAR TRATAMIENTO OPTATIVO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	0538	61.00
			3043984	RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	5000094	EVALUACION DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	0561	477.00
			3099990	ENFERMEDADES ZOONOTICAS SIN PRODUCTO	5002197	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIARIAS	0878	1,570.00
Total Unidad Ejecutora								42,581.00

CODIGO LIE DINTP: 998
DENOMINACION: REGION AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS

SEMISUBSIDIADO \ SEMICONTRIBUTIVO - ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS POR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - FEBRERO 2014

lunes, 03 de marzo de 2014

Código	Denominación	AJUSTES		
		REEMBOLSOS	DECUENTOS	TRANSFERENCIA
0000004838	HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA			6,983.00
Total LIE				6,983.00

Asimismo, de acuerdo al informe remitido por el SIS, no se publican los **rechazos**, a pesar de ser una diferencia entre el valor bruto y neto; tampoco los **salos mensuales** relacionados a las transferencias pre-liquidadas de establecimientos del segundo y tercer nivel.

En cuanto a la transferencia a Establecimientos de Salud del primer nivel de atención, como se observa en el siguiente reporte, ésta se realiza a nivel de Unidad Ejecutora para cada uno de los productos priorizados de los Programas Presupuestales; existiendo transferencias que se dan en "sin producto" en proporciones mayores, situación que deberá mejorar para la siguiente evaluación.



**TRANSFERENCIAS SEGÚN ACTIVIDADES Y METAS
CALENDARIO DE COMPROMISOS FEBRERO 2014**

Resolución Jefatural N° 050-2013-SIS/J

DMTP	DENOMINACION	Código Producto	Nombre de Producto	Código Actividad	Nombre Actividad	Total
725	REGION AMAZONAS - SALUD AMAZONAS	3000004	MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO	5000132	TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCION DE CANCER DE CUE	2,624 00
		3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS	5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DI	32 00
		3033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	7,513 00
		3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDA	5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED	30,423 00
		3033256	NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VI	5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	10,815 00
		3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLI	5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	2,524 00
		3033295	ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	14,141 00
		3033298	ATENCION DEL PUERPERIO	5000048	ATENDER EL PUERPERIO	1,832 00
		3033305	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	2,859 00
		3033311	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORI	5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDA	16,474 00
		3033312	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICA	5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	7,932 00
		3033313	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORI	5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPI	209 00
		3033317	GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO	5000032	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GES	13,656 00
		3033414	ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASI	5000035	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSI	6,304 00
		3043968	POBLACION CON INFECCIONES DE TRANS	5000078	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION S	1,545 00
		3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS	5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENF	215 00
		3043994	TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES	5000102	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON P	333 00
		3999999	SIN PRODUCTO	5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	11,156 00
		3999999	SIN PRODUCTO	5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	1,082 00
		3999999	SIN PRODUCTO	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	254,521 00
		3999999	SIN PRODUCTO	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	253 00
		3999999	SIN PRODUCTO	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	594 00
		3999999	SIN PRODUCTO	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	1,099 00
		3999999	SIN PRODUCTO	5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	36 00
		3999999	SIN PRODUCTO	5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	85,181 00

La información disponible, no sólo incluye los 6 departamentos priorizados, sino las transferencias que se realizan a nivel nacional.

Conclusión:

El SIS cuenta con un módulo de reportes actualizados por UE y Establecimiento de Salud que contiene el Valor de Producción de Prestaciones y las transferencias realizadas; sin embargo se requiere diferenciar los rechazos y saldos; **por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.**

CRITERIO 3: La Entidad, realiza un control presencial (expost) de calidad de las prestaciones entregadas a los asegurados según normas MINSA, a través de indicadores de calidad relacionados al PAN.

Definición operacional nivel 2: El SIS ha incorporado nuevos criterios en las reglas de validación y ha actualizado la norma del Proceso de Control Presencial Posterior (PCPP), en el marco de las evaluaciones expost de la calidad de las prestaciones relacionadas al PAN (CRED).

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se establecieron como fuentes de información las siguientes:

- Norma actualizada del proceso del PCPP
- Informe de evaluaciones de capita
- Clausula del Convenio capitado

Dicha información no ha sido incluida en el informe remitido por el SIS para la verificación.

En cuanto a la información que fue enviada para la evaluación, se encuentran archivos en Excel por departamento donde se realiza la evaluación en el cumplimiento de las metas y la descripción de cada uno de los indicadores (numerador y denominador) y los porcentajes alcanzados. Asimismo, se incluyó el Informe N° 005-2014-SIS-GREP-HMM (incompleto) en el que se menciona la necesidad de modificar la Directiva N° 002-2012-SIS/GREP aprobada mediante RJ N° 10-



2012/SIS, que establece el CPP de las prestaciones de salud financiadas por el SIS, a fin de incorporar la realización del monitoreo de parámetros que permitan optimizar el control prestacional y determinar la pertinencia de los pagos que se generen, sean estos por convenios preliquidados, capitados, pagos por servicios contratados o estén relacionados a Programas de Apoyo Presupuestal.

Conclusión:

El SIS no ha remitido la información que permita verificar que ha incorporado nuevos criterios en las reglas de validación y ha actualizado la norma del Proceso de Control Presencial Posterior (PCPP); por lo tanto no se cumple con el criterio.



Sub Proceso Crítico 3: Uso y Diseminación/Transparencia

CRITERIO 1: La Entidad elabora reportes amigables para la diseminación de la información al público en general

Definición operacional nivel 2: El SIS publica en su portal institucional reportes actualizados relacionados a indicadores de productos, valor de las prestaciones, importes de las transferencias por UE/Establecimiento de Salud del segundo nivel y transferencia por los productos de los Programas Presupuestales (Principalmente PAN, SMN).

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se ingresó al enlace de "MUNDO IPRESS" a través del link <http://www.sis.gob.pe/ipresspublicas/transferencias.html>, en el que se publica la información relacionada a las transferencias y pago de prestadores.

Asimismo, a través del link <http://www.sis.gob.pe/Portal/transparencia/transferencias.html> se ha podido verificar la transferencia en productos de los Programas Presupuestales por Unidades Ejecutoras y Establecimientos de salud segundo nivel.

Año	Mes	UDE	Unidad Ejecutora	Componente	Calendario	Archivo
2014	FEBRERO	AMAZONAS - CHACHAPOYAS	REGION AMAZONAS - SALUD AMAZONAS	Semipresidial: BIR	INICIAL	725.pdf

En el caso de los reportes de indicadores de producto, el SIS remitió el siguiente link: <http://www.sis.gob.pe/portal/estadisticas/europas.html>, a través del que se puede verificar la publicación de información actualizada a noviembre del 2013 (Fecha de ejecución: enero 2014):

Estadísticas Ambito EUROPEAN

2013

Estadísticas Ambito EUROPEAN 2013

- Indicadores Europeos según información Noviembre 2013
- Indicadores Europeos según información Septiembre 2013
- Indicadores Pneumococcus Rotavirus
- Indicadores Europeos según información Agosto-Junio 2013



Dicha información contiene los siguientes indicadores, nacional y por departamento:

- % de menores de 12 meses afiliados/inscritos al SIS antes de cumplir los 30 días de edad.
- % de menores de 12 meses afiliados al SIS antes de cumplir los 30 días de edad.
- % de menores de 3 - 12 meses afiliados al SIS antes de cumplir los 90 días de edad.
- Proporción de niños/niñas afiliados igual mayores 8 días y menores de 12 meses con CRED completo y oportuno, de acuerdo a su edad.
- % de niños con dosis que recibieron la dosis oportuna de Vacuna contra rotavirus según esquema.
- % de niños con dosis que recibieron la dosis cumplida de Vacuna contra rotavirus según esquema.
- % de niños con dosis que recibieron la dosis oportuna de Vacuna contra neumococo según esquema.
- % de niños con dosis que recibieron la dosis cumplida de Vacuna contra neumococo según esquema.

Asimismo, la información correspondiente a la afiliación y cobertura de CRED fue incluida en el CD remitido por el SIS.

Respecto a la publicación de reportes del valor de las prestaciones, esto ya no ha sido publicado dado el cambio en la lógica de las transferencias, pasando de un pago por prestación a pagos en función del cumplimiento de metas establecidas en los Convenidos Capitados.

Conclusión:

El SIS ha publicado en su portal institucional reportes actualizados relacionados a indicadores de producto e importes de las transferencias por Unidades Ejecutoras y Establecimientos del Segundo nivel, incluyendo la transferencia por producto de los PP; por lo tanto cumple con el criterio establecido.



IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. El Seguro Integral de Salud ha cumplido con 5 de 16 criterios evaluados para el Nivel 2 en el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional.
 - En el Proceso de Programación Operativa, se ha cumplido 4 de 6 criterios evaluados.
 - En el Proceso de Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, no se ha cumplido el único criterio establecido para este nivel.
 - En el Proceso de Organización para la producción y entrega de productos, no se ha cumplido ninguno de los 3 criterios establecidos para este nivel.
 - En el Proceso de Supervisión, seguimiento y evaluación, se ha cumplido 1 de 6 criterios evaluados.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, con los avances alcanzados en esta primera Evaluación la DGPP transferirá el 60% de los recursos correspondientes al tramo fijo (0.9 millones de soles); el 40% restante (0.6 millones de soles) serán transferidos una vez subsanadas las observaciones, de acuerdo a la normatividad vigente.

RECOMENDACIONES

A continuación se detallan las recomendaciones al Seguro Integral de Salud, con el fin de mejorar su gestión:

1. Fortalecer el trabajo articulado con RENIEC, MINSA, JUNTOS, y los Gobiernos Regionales y Locales, que permita mejorar la afiliación temprana al SIS en niños/as antes de los 30 días de edad; especialmente en Establecimientos de Salud que cuentan con Oficina Registral Auxiliar (ORA).
2. Actualizar los Manuales de Procedimiento de Interconexión en Línea con los que cuenta el SIS, en el marco del Aseguramiento Universal en Salud y la normatividad vigente.
3. Desarrollar soluciones tecnológicas que permitan mantener en línea las transacciones con DIGEMID y SUNASA, en el marco de la normatividad vigente.
4. Las transferencias financieras que el SIS realiza a las Unidades Ejecutores y Establecimientos de Salud deberán orientarse a una mayor asignación de los productos priorizados de los Programas Presupuestales.
5. Normar el uso de los 06 Códigos Únicos estándar solicitados en el criterio, que facilite su incorporación en las distintas bases de datos.
6. Actualizar la Base de Datos Analítica, incorporando todas las dimensiones de análisis solicitadas e indicadores de cobertura de los productos priorizados de los programas PAN y Salud Materno Neonatal.
7. Los reportes publicados para el seguimiento de las afiliaciones al SIS y cobertura de productos deberán ser desarrollados en formatos más amigables para una mejor comprensión por la población y otros usuarios.



ANEXO N° 1
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACION REMITIDA AL MEF

La información impresa remitida al Ministerio de Economía y Finanzas, para la verificación del cumplimiento de los compromisos nivel 1, en función de cada criterio, son los siguientes:

Criterios 4:

- Memorando N° 062-2014-SIS/GNF, de la Gerencia de Negocios y Financiamiento.

Criterios 8:

- Memorando Circular N° 044-2014-SIS/OGPPDO, de la Oficina General del Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional.
- De la Directiva para la formulación de Documentos Técnicos Normativos de gestión Institucional:
 - Anexo A – 3: Inventario de Procedimiento
 - Apéndice del Anexo A – 6: Instrucciones para el llenado del Formato "Ficha de Información preliminar del Procedimiento".
 - Anexo 7: Caracterización del Proceso
 - Anexo 8: Caracterización del Sub Proceso
 - Anexo 9: Ficha de descripción del procedimiento
 - Instrucciones para el llenado del Formato del Anexo 9

Criterio 10:

- Pantallazos del Sistema SIASIS para la afiliación en línea.
- Manual de Procedimiento de Interconexión con SISFOH
- Manual de Usuario Afiliación al AUS
- Manual de procedimiento de Transmisión Bancaria

Criterio 11:

- Directiva N° 001-2012-SIS/OGTI.

Criterios 12:

- Memorando N° 062-2014-SIS/GNF, de la Gerencia de Negocios y Financiamiento.

Criterios 14:

- Memorando N° 062-2014-SIS/GNF, de la Gerencia de Negocios y Financiamiento.

Criterio 15:

- Informe N° 005-2014-SIS-GREP-HMM

Criterio 16:

- Link: <http://www.sis.gob.pe/Portal/estadisticas/european.html>





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General del Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ARTICULADO NUTRICIONAL

**CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO
TRAMO VARIABLE - AÑO 2**

SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Lima, marzo de 2014



I. ANTECEDENTES

La Ley 28927-Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007-, en su Capítulo IV, incorpora los elementos básicos para la implantación del Presupuesto por Resultados (PpR) en el Perú, estableciendo una ruta crítica para su implementación progresiva en todas las entidades de la administración pública peruana, siendo la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) la responsable de diseñar e implementar la gestión presupuestaria por resultados. Asimismo, en el artículo 11° de la referida Ley se señala 11 actividades en favor de la infancia, a partir de las cuales iniciar el enfoque de una gestión presupuestaria centrada en resultados.

En atención a lo dispuesto en las normas antes señaladas, para el ejercicio fiscal 2008 fueron identificados cinco resultados prioritarios, los cuales se obtendrán progresivamente a través de la implementación de cinco Programas: (i) Programa Articulado Nutricional (PAN); (ii) Programa Salud Materno Neonatal (SMN); (iii) Programa Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo (LA); (iv) Programa Acceso a Servicios Sociales Básicos y a Oportunidades de Mercado y; (v) Programa Acceso de la Población a la Identidad.

De acuerdo a la Directiva vigente que regula la Formulación, Suscripción, Ejecución y Seguimiento de los Convenios de Apoyo Presupuestario, en el marco del Presupuesto por Resultados, así como en el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional – EUROSPAN, suscrito entre el Seguro Integral de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público; se establece que a partir del tercer año, la transferencia de los recursos se hará luego de verificado el cumplimiento de los compromisos de gestión y de las metas de los indicadores de resultado/producto del Programa, en dos tramos: Fijo y Variable en proporciones de 30% y 70% respectivamente.

En este sentido, el "Informe de Seguimiento de los Indicadores del Programa Presupuestario Estratégico Articulado Nutricional", da cuenta del avance alcanzado en indicadores priorizados del Programa y del Convenio, tomando como fuente de información la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) y la Base de Datos Administrativa del Seguro Integral de Salud.

II. TENDENCIA EN LOS PRINCIPALES INDICADORES DE RESULTADO DEL PAN

El Programa Presupuestal Articulado Nutricional (PAN), tiene intervenciones eficaces que permiten lograr: i) resultados intermedios, tales como disminución de la anemia, mejora en la práctica de lactancia materna, disminución de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), y ii) resultado final, la disminución de la desnutrición crónica infantil.

Respecto al **resultado final del PAN**, el país muestra una reducción de 11 puntos porcentuales en la proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica. Pasó de 28,5% en el 2007 a 17,5% en el 2013, como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 01: Proporción de menores de 5 años con Desnutrición Crónica
(Patrón de referencia OMS)**

	2007			2013		
	Valor estimado	Intervalo de confianza 95%	Coficiente de variación	Valor estimado	Intervalo de confianza 95%	Coficiente de variación
Nacional	28,5	[25,6 – 31,4]	5,1	17,5	[16,2 – 18,8]	3,8

Fuente: ENDES 2007 – 2013. Elaboración DGPP-MEF



En el cuadro N° 02, se muestra los reportes de los indicadores de **resultado intermedio del PAN**:

- Proporción de niños/as de 6 a menos de 36 meses con anemia: En el año el 2013 respecto al año 2007, se observa una disminución de 10,4%. Respecto al año 2012, se muestra un incremento de 1,9%.
- Proporción de niños/as menores de 6 meses con Lactancia Materna exclusiva: En el año 2013 respecto al 2007, se observa un incremento de 3,6%. Respecto al año 2012, se muestra un incremento de 4,7%
- Proporción de menores de 36 meses que en las dos últimas semanas anteriores a la encuesta tuvieron EDA: En el año 2013 respecto al 2007, se observa una disminución de 3,7%. Respecto al año 2012, en ámbito JUNTOS se muestra una disminución de 1,6%.
- Proporción de menores de 36 meses que en las últimas semanas anteriores a la encuesta tuvieron IRA: En el año 2013 respecto al 2007, se observa una disminución de 9,2%. Respecto al año 2012, se muestra un incremento de 0,2%

Cuadro N° 02: Indicadores de Resultado del Programa Articulado Nutricional

Indicadores de resultado	2007	2009	2011	2012	2013	Diferencia 2013-2007	Diferencia 2013-2012
Proporción de niños/as de 6 a menos de 36 meses con anemia.	56,8	50,4	41,6	44,5	46,4	10,4↓	1,9↑
Proporción de niños/as menores de 6 meses con Lactancia Materna exclusiva.	68,7	68,5	70,6	67,5	72,3	3,6↑	4,7↑
Proporción de menores de 36 meses que en las dos últimas semanas anteriores a la encuesta tuvieron EDA.	17,4	18,9*	17,6	15,3	13,7	3,7↓	1,6↓
Proporción de menores de 36 meses que en las últimas semanas anteriores a la encuesta tuvieron IRA.	24,0	17,2	17,8	14,6	14,8	9,2↓	0,2↑

Fuente: ENDES 2007 – 2013. Elaboración DGPP-MEF

* Reporte del año 2009-2010

III. TENDENCIA EN LOS INDICADORES DE PRODUCTO

En el Cuadro N° 03, se muestra los indicadores de producto:

- Proporción de niños/as menores de 36 meses con vacuna completa para su edad: En el año el 2013 respecto al año 2007, se observa un incremento de 3,3%. Respecto al año 2012, se muestra una disminución de 6,3%.
- Proporción de niños/as menores de 36 meses con CRED completo para su edad: En el año 2013 respecto al 2007, se observa un incremento de 26,5%. Respecto al año 2012, se muestra una disminución de 0,3%.

Cuadro N° 03: Indicadores de Producto del Programa Articulado Nutricional

Indicadores de producto	2007	2009	2010	2011	2012	2013	Diferencia 2013-2007	Diferencia 2013-2012
Proporción de niños/as menores de 36 meses con vacuna completa para su edad.	64,3	54,8	61,8	72,7	73,9	67,6	3,3↑	6,3↓
Proporción de niños/as menores de 36 meses con CRED completo para su edad.	24	27,7	40	47,3	50,8	50,5	26,5↑	0,3↓

Fuente: ENDES-INEI. Elaboración DGPP-MEF



IV. TENDENCIA EN LOS INDICADORES DE PRODUCTOS DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional y la Adenda suscrita en el año 2012, se establecieron metas a cumplir en cada uno de los indicadores, los que fueron evaluados en el marco del presente convenio, y sobre cuyos resultados se hará la transferencia de recursos correspondientes al tramo variable.

En el cuadro N° 04, se presentan los datos alcanzados de esta evaluación.

- Con respecto al indicador "proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS", en el año 2013 se alcanzó un cumplimiento de la meta en 88%, se tuvo como referencia la ENDES-INEI.
- Con respecto al valor del indicador "proporción de niños/as mayores e igual a 8 días y menores de 12 meses afiliados al SIS con atenciones de CRED completos para su edad", se ha encontrado algunas inconsistencias en la evaluación debido a que el valor alcanzado en números relativos es mayor a la meta, sin embargo eso se da como consecuencia de la disminución del denominador y no necesariamente como consecuencia de numerador como se espera, tal como se describe en la siguiente tabla en diferentes periodos:

Cuadro N° 04: "Proporción de niños/as mayores e igual a 8 días y menores de 12 meses afiliados al SIS con atenciones de CRED completos para su edad",

	dic-12	sep-13	dic-13
Número de niños >= 8 días	11,771	7,285	4,705
[01]Niños con CRED completo para la edad	2,345	2,642	1,925
Porcentaje de Niños con CRED completo para la edad	19.9%	36.3%	40.9%

Fuente: SIS. Procesamiento y Elaboración DGPP-MEF

- Por este motivo se ha tomado en cuenta para la evaluación la base de datos enviada y procesada por el SIS referido a los niños menores de 1 año inscritos y afiliados al SIS a setiembre 2013 por ser más coherente respecto a la cantidad de niños. El valor alcanzado es de 15,2% (numerador: 2177 niños con CRED, denominador: 14301 niños mayor de 8 días y menor de 12 meses).



**Cuadro N° 05: Cumplimiento de metas de los indicadores priorizados del Convenio EUROPAN
(Distritos del quintil 1)**

Indicador	Meta 2013	2013		% Cumplimiento de la meta
		Valor alcanzado	Coefficiente de variación	
Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS (1).	89	78,4 IC 95% [74,2 – 82,7]	2,7	88,0%
Proporción de niños/as mayores e igual a 8 días y menores de 12 meses afiliados al SIS con atenciones de CRED completos para su edad (2).	21,1	15,2%	-	72,0%

Fuente: (1) ENDES 2013, (2) Base de Datos SIS, 2013. Elaboración DGPP-MEF

Teniendo en consideración la Directiva N° 002-2010-EF/76.01 y el Convenio de Apoyo Presupuestal; para el año 2013 (Nivel 2), el 70% del presupuesto disponible para la transferencia será en función del porcentaje de cumplimiento de metas, de acuerdo al ponderado siguiente:

Porcentaje de avance en meta de indicadores	% de transferencia
Igual o mayor a 90%	100%
Igual o mayor a 75%	75%
Igual o mayor a 50%	50%
Menor que 50%	0%

Fuente: Convenio MEF-SIS

El monto disponible para cada meta es similar y a partir de eso se estima según el porcentaje de cumplimiento. La transferencia por cada indicador se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 05: Transferencia por indicadores priorizados del Convenio EUROPAN
(Distritos del quintil 1)**

Indicador	Monto asignado (S/.)	Porcentaje de cumplimiento de meta	% de transferencia por indicador	Monto a transferir (S/.)
Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS.	1 750 000,00	Igual o mayor a 75%	75%	1,312,500
Proporción de niños/as mayores e igual a 8 días y menores de 12 meses afiliados al SIS con atenciones de CRED completos para su edad.	1 750 000,00	Igual o mayor a 50%	50%	875,000
Total	3 500 00,00			2,187,500

CONCLUSIÓN:

Para el año 2013, el indicador "Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS" ha alcanzado un porcentaje de cumplimiento mayor o igual a 75%, el indicador "proporción de niños/as mayores e igual a 8 días y menores de 12 meses afiliados al SIS con atenciones de CRED completos para su edad" ha alcanzado un cumplimiento que es igual o mayor a 50%; por lo tanto, de acuerdo al cálculo antes descrito, corresponde transferir S/.,2,187,500.00.



